



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

40 Secretaría de Estado en los Despachos de  
Gobernación, Justicia y Descentralización  
**( SGJD )**





## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante la aprobación del Decreto de PCM-055-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, en el cual se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

#### **b. Misión**

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población general.

#### **c. Visión**

Ser una institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la



descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

#### **d. Funciones**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), tiene las siguientes funciones:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades y Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración.
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia.



- ✓ La aplicación de la justicia penal por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP).
- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- ✓ La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al presidente de la República en su juramentación.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización correspondiente al Tercer Trimestre de 2025.

Esta Institución en el presente Ejercicio Fiscal, cuenta con un presupuesto aprobado de L11,584,491,797.00 representando el 2.6% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L430,907,821,286.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:



### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente de la institución asciende a L11,076,165,219.00, principalmente financiado por fondos nacionales (96.8%), consistentes en fondos provenientes de Fuente 11 Tesoro Nacional (L10,716.1 millones) y Fuente 12 Recursos Propios (L7.9 millones). Los fondos externos representan el 3.2% del presupuesto vigente de la institución y consisten en fondos provenientes de Fuente 21 Crédito Externo (L152.0 millones) y Fuente 23 Apoyo Presupuestario (L200.0 millones).



### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Por grupo de gasto, el presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se distribuye de manera tal, que la mayor proporción del presupuesto vigente se concentra en el grupo del gasto Transferencias y Donaciones (96.0%), donde se consignan los valores de las Transferencias por Ley a las Municipalidades y Municipalidades Puerto. El resto del presupuesto (4.0%) queda distribuido en las asignaciones para el pago de sueldos, colaterales y contribuciones a institutos de previsión, el pago de servicios públicos, materiales y suministros, así como para la adquisición de bienes de capital.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El siguiente gráfico, muestra la ejecución del gasto entre grupos durante los últimos dos años en relación con el presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). En la relación, con la distribución del presupuesto entre grupos del gasto para el presupuesto ejecutado 2023/2024 y vigente 2025, se puede observar que el grupo del gasto con mayor proporción ha sido “Transferencias y Donaciones”.

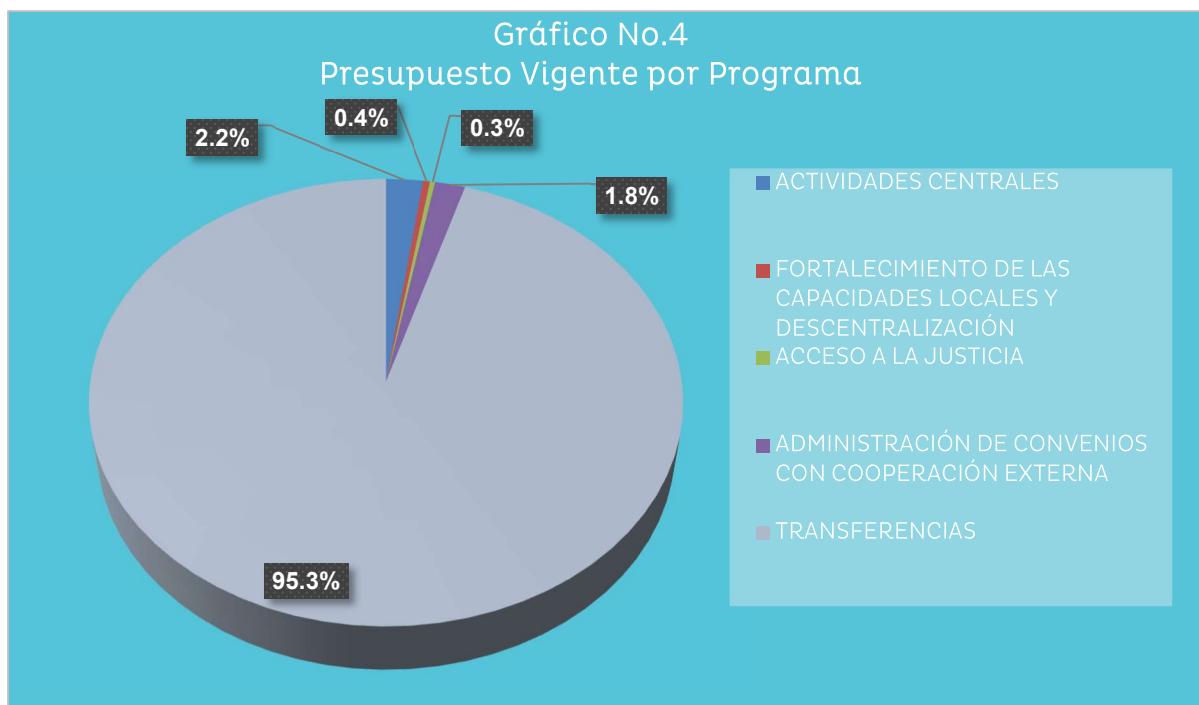




#### d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución del presupuesto vigente por programa muestra que la mayor parte de este (95.3%) se destina para el programa 99 Transferencias, programa donde se consignan los montos relacionados a las Transferencias por Ley a las Municipalidades y Municipalidades Puerto, transferencias corrientes a ONG's y cuotas ordinarias a Organismos Internacionales. El resto del presupuesto se concentra en el resto de los programas: Actividades Centrales, como un programa de coordinación con 2.2%, Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización, 0.4%; Acceso a la Justicia, 0.3%; y Administración de Convenios con Cooperación Externa con 1.8%.

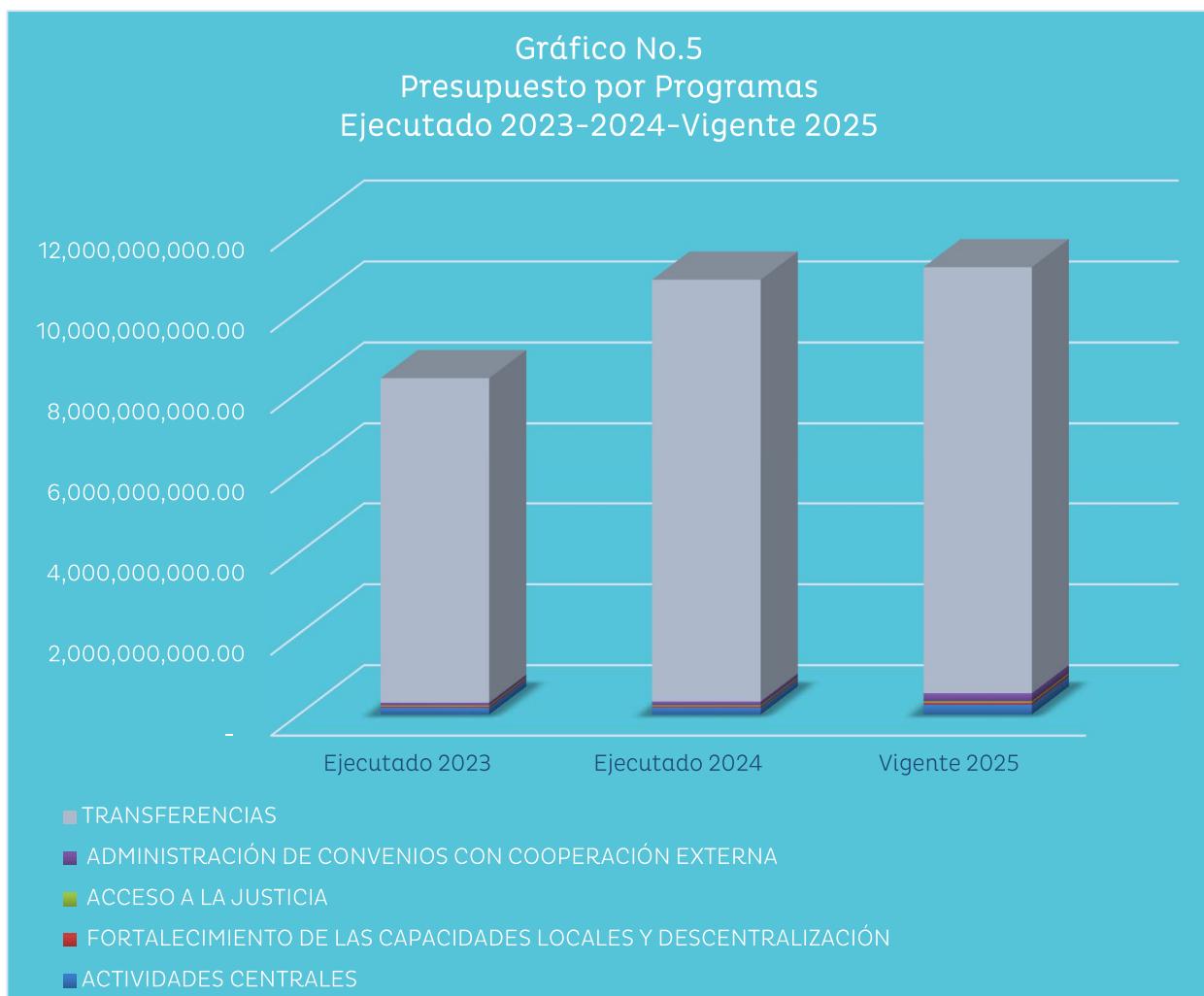
Es importante mencionar que, en el Programa Administración de Convenios con Cooperación Externa, se consignaron los valores provenientes de la Fuente 23 Apoyo Presupuestario en el marco del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, con el propósito de contribuir a la reducción de la pobreza y de la malnutrición en el país.





**e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025.**

El siguiente gráfico muestra el total de gastos ejecutados por programa de los últimos dos años, y el presupuesto vigente 2025, donde se observa el comportamiento presupuestario de los programas del presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos Gobernación, Justicia y Descentralización durante los Ejercicios Fiscales 2023-2024 y 2025.





### **III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **a. Asuntos Relevantes**

Es importante mencionar que en el III Trimestre de 2025, se realizó la incorporación de fondos externos provenientes de la Fuente 23 Apoyo Presupuestario por L125,000,000.00 para ser consignados al Programa Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN Desarrollo Local (DEL).

Adicionalmente, con fundamento en el Decreto Legislativo No. 42-2025 contentivo del Presupuesto Especial para las Elecciones Generales 2025, se reorientaron de las asignaciones presupuestarias consignadas para el Programa de Infraestructura Escolar y del Fondo para la Ejecución de Proyectos de Infraestructura Menor, Obras Sociales y Becas; un valor por L632,442,420.00.

#### **b. Análisis de los Objetivos**

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización cuenta con los siguientes objetivos operativos:

- ✓ Incorporar en la planificación y gestión de los municipios los perfiles de proyectos de inversión productiva y sociales.
- ✓ Promocionar los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través del catálogo del publicado en la página [www.emprendimientoslocales.com](http://www.emprendimientoslocales.com) y/o redes sociales de la SGJD.
- ✓ Generar oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.
- ✓ Fortalecer la transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ Homologar mecanismos de rendición de cuentas en los gobiernos locales.
- ✓ Fortalecer la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.
- ✓ Delimitar territorialmente los municipios a petición de las municipalidades, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.



- ✓ Regular los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.
- ✓ Resolver las solicitudes presentadas, para la clasificación y censura, de todo material audiovisual y otros.
- ✓ Resolver conflictos de Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipal de acuerdo con el PCM-034-2010.
- ✓ Gestionar las transferencias Municipales por medio del dictamen final.
- ✓ Fortalecer técnicamente las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.
- ✓ Analizar el Comportamiento de las Finanzas Municipales.
- ✓ Concertar las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras.
- ✓ Incrementar el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la creación de centros de conciliación municipal.
- ✓ Reducir los conflictos suscitados entre arrendador y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.
- ✓ Registrar Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley.
- ✓ Implementar proceso de seguimiento de las actividades por Asociaciones Civiles, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.
- ✓ Asociaciones Civiles empoderadas de los trámites administrativos correspondientes ante la DIRRSAC.
- ✓ Incrementar el conocimiento de la población vulnerabilidad focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.
- ✓ Empoderar legal y técnicamente las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, operatividad y sostenibilidad a nivel nacional.

### c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que percibe la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en concepto de fondos propios provienen de diversas fuentes, entre las que se destacan: Servicios de Auténticas y Traducciones, Emisión de Constancias, certificaciones y otros documentos, Otorgamiento y renovación de permisos migratorios, Multas y penas diversas y Otros ingresos no tributarios.

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al ejercicio fiscal



vigente, a esta Secretaría le corresponde el 50% del total de los ingresos generados por estos conceptos.

Cuadro No. 1  
**Ingresos Por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada al III Trimestre	% Trim	% Acum
Servicios de Auténticas y Traducciones	-	-	43,625	70,500	-	-
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	3,819,528	3,819,528	401,918	1,266,572	10.5	33.2
Permisos y Renovaciones Migratorias	2,820,529	2,820,529	873,781	2,584,922	31.0	91.6
Multas y Penas Diversas	1,295,707	1,295,707	10	326,142	0.0	25.2
Otros Ingresos No Tributarios	3,924	3,924	118,767	135,429	3,026.7	3,451.3
<b>Total</b>	<b>7,939,688</b>	<b>7,939,688</b>	<b>1,438,100</b>	<b>4,383,564</b>	<b>18.1</b>	<b>55.2</b>

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el tercer trimestre de 2025, los ingresos ascendieron a L1.4 millones, lo que representa el 18.1% del presupuesto vigente. Este desempeño fue liderado por el rubro Permisos y Renovaciones, que aportó L873,780.61 (31.0%) de su meta establecida, seguido de Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros, L.401,917.67 (10.5%).

Se observan aportes menores en “Multas y Penas Diversas” y “Otros Ingresos No Tributarios”, aunque con contribuciones relevantes en términos proporcionales. Destaca el caso del rubro “Servicios de Auténticas y Traducciones”, que generó ingresos sin contar con asignación presupuestaria, lo cual sugiere la necesidad de ajustar el marco programático para reflejar su actividad recaudatoria real.

En síntesis, el trimestre evidencia un avance parcial en la ejecución, con resultados positivos en rubros clave y áreas de mejora en planificación presupuestaria y captación de ingresos.

En comparación, durante el primer trimestre de 2025 se recaudaron L1.5 millones, en el segundo trimestre L1.4 millones y en el tercer trimestre L1.4



millones reflejando un aumento del L0.0 millones. La no variación indica una estabilidad general en el comportamiento de los ingresos.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, la institución recaudó un total de L4.4 millones, lo que representa el 55.2% del presupuesto vigente. Esto indica que los ingresos presupuestarios registran un déficit de 19.8% puntos porcentuales (PP). El rubro con mayor recaudación fue Permisos y Renovaciones, con L2.6 millones (91.6%).

Destaca también el comportamiento del rubro Emisiones de Constancias, Certificados y Otros, que recaudó L1.3 millones que represente el 33.2% de su presupuesto. En conjunto, los resultados acumulados muestran un avance desigual entre rubros y señalan la importancia de fortalecer la gestión y planificación de ingresos en lo que resta del ejercicio fiscal.

### **d. Análisis de los Gastos.**

#### **1. Gastos por Grupo**

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
**(Cifras en Lempiras)**

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trím.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,678,334	267,175,833	51,565,495	154,763,140	112,412,693	19.3	57.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	111,445,646	16,142,291	31,085,394	80,360,252	14.5	27.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	29,355,066	3,952,259	10,199,346	19,155,720	13.5	34.7
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	35,057,000	10,150,407	10,224,961	24,832,039	29.0	29.2
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,262,348,384	10,633,131,674	3,198,950,945	7,277,409,325	3,355,722,349	30.1	68.4
<b>Total</b>		<b>11,584,491,797</b>	<b>11,076,165,219</b>	<b>3,280,761,397</b>	<b>7,483,682,167</b>	<b>3,592,483,052</b>	<b>29.6</b>	<b>67.6</b>

#### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

La ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2025 es equivalente al 29.6% del presupuesto vigente. Destaca la ejecución realizada en el grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones (L3,198.9 millones). Seguidamente, la ejecución presupuestaria de los grupos del gasto Servicios Personales, con el pago de salarios; Servicio no Personales, el pago de servicios públicos; Bienes Capitalizables, por la adquisición de bienes del Programa Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN Desarrollo Local (DEL) y en una menor proporción el grupo del gasto Materiales y Suministros.

#### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Al término del tercer trimestre de 2025, la ejecución acumulada de la institución es del 67.6% de su presupuesto vigente. Los grupos del gasto con mayor porcentaje de ejecución son Transferencias y Donaciones, 68.4%; Servicios Personales, 57.9%; Materiales y Suministros, 34.7%; Bienes Capitalizables, 29.2% y Servicios no Personales, 27.9%.

#### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.



## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el trimestre. Para información detallada ver Anexo No. 2 “Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto”.

### a. Programas Administrativos

#### Programa 01 – Actividades Centrales

Este programa forma parte de las asignaciones financieras de la Institución y desde aquí se financian todas las actividades de apoyo que realiza esa Secretaría de Estado como Dirección y Coordinación Superior en función de los logros Institucionales.

Cuadro No. 3  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
258,304,016	243,466,145	45,223,016	127,147,205	116,318,940	18.6	52.2
<b>258,304,016</b>	<b>243,466,145</b>	<b>45,223,016</b>	<b>127,147,205</b>	<b>116,318,940</b>	<b>18.6</b>	<b>52.2</b>

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución presupuestaria equivalente al 18.6% del presupuesto vigente de la institución en el tercer trimestre de 2025. En este programa se encuentran consignadas las asignaciones para el pago de salarios y colaterales para el personal relacionado con la Dirección y Coordinación, Servicios Administrativos y la Coordinación de Gobernaciones Departamentales.

#### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al término del tercer trimestre de 2025, el Programa 01 Actividades Centrales, reporta una ejecución presupuestaria equivalente al 52.2% de su presupuesto vigente.

#### Programa 99 - Transferencias

En este programa se encuentran todas las asignaciones presupuestarias que por Ley corresponde transferir a los 298 Gobiernos Municipales del país como



transferencias de capital, además de las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para fortalecimiento institucional administrativo de las municipalidades y el desarrollo sostenible de los municipios en el marco del proceso de descentralización del sector público.

**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programas Administrativos**  
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
11,262,348,384	10,554,021,806	3,168,207,782	7,234,666,162	3,319,355,645	30.0	68.5
<b>11,262,348,384</b>	<b>10,554,021,806</b>	<b>3,168,207,782</b>	<b>7,234,666,162</b>	<b>3,319,355,645</b>	<b>30.0</b>	<b>68.5</b>

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el tercer trimestre de 2025 la ejecución del Programa 99 Transferencias, asciende al 30% del presupuesto vigente. Dicha ejecución, principalmente se destina a las transferencias por Ley a las Municipalidades.

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el tercer trimestre del 2025, se registra una ejecución presupuestaria del programa 99 Transferencias equivalente al 68.5% de su presupuesto vigente. Esta ejecución proviene del pago de transferencias por ley a las municipalidades y municipalidades puerto, el pago de cuotas a organismos internacionales, así como transferencias a favor de organizaciones sin fines de lucro.

### **b. Programas Operativos**

#### **Programa 11 – Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización**

Tiene como función primordial contribuir a la mejora del desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.



**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
34,824,072	45,575,651	8,883,739	25,958,465	19,617,186	19.5	57.0
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Municipalidades con dictamen final emitido para la gestión de transferencia municipal.			Unidad de Medida del producto	75- PORCENTAJE
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100.00	12,372,140	100.00	8,883,739	100.00	71.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	45,575,651	-	25,958,465	-	57.0	

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 11 ejecutó en el tercer trimestre de 2025, el equivalente al 19.5% de su presupuesto, ejecución que corresponde a las asignaciones destinadas al pago de salarios del personal que se encuentra en dicho programa. Por otro lado, la ejecución física refleja el 100% en cuanto al cumplimiento de las metas programadas a un costo financiero del 71.8% de la asignación presupuestaria prevista.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

De manera acumulada, este programa refleja una ejecución del 57.0% de su presupuesto vigente en el primer semestre del año.

### **Programa 15 – Acceso a la Justicia**

En este programa se realizan las actividades de Dirección y Coordinación Superior, Solución Extrajudicial de Conflictos, Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles, Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil, Departamento Administrativo de Inquilinato.



Cuadro No. 6  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
29,015,325	33,101,617	7,395,980	21,524,067	11,577,550	22.3	65.0
Información Física						
Descripción del Producto		2 - Actas suscritas y cierres administrativos en audiencias conciliatorias entre arrendadores y arrendatarios.			Unidad de Medida del producto	75- PORCENTAJE
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100.00	8,729,351	100.00	7,395,980	100.00	84.7	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	33,101,617	-	21,524,067	-	65.0	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del programa alcanzó el 22.3% de su presupuesto vigente. En relación con la ejecución física, se logró el 100% de las actas y cierres administrativos programados para este segundo trimestre a un costo financiero de L7.3 millones, a un costo financiero equivalente al 84.7% de la asignación presupuestaria programada.

Adicionalmente, es importante mencionar que esta ejecución se debe al pago de sueldos del personal dentro de este programa.

### Programa 17 – Administración de Convenios de Cooperación Externa.

En este programa se consignaron los valores provenientes de la Fuente 23 Apoyo Presupuestario en el marco del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, con el propósito de contribuir a la reducción de la pobreza y de la malnutrición en el país.



Cuadro No. 7  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% del Acumulado
-	200,000,000	51,050,881	74,386,269	125,613,731	25.5	37.2
Información Física						
Descripción del Producto		3 - Municipios implementando enfoque territorial integrado al desarrollo local en el marco del convenio EUROSAN.			Unidad de Medida del producto	149 - INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado			% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	72,500,000	-	51,050,881	-	70.4	
Anual						
Programado		Ejecutado			% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
38	200,000,000	-	74,386,269	-	37.2	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del programa asciende al 25.5% de su presupuesto vigente. Dicha ejecución se enmarca en las acciones que emanen del Convenio para Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN DEL, mediante la ejecución de asignaciones relacionadas con servicios de consultorías, pasajes y viáticos, adquisición de equipo de computación y transferencias a municipalidades para la ejecución de proyectos que facilitan la obtención de alimentos en las comunidades. Todo lo anterior, con una asignación equivalente al 70.4% de la asignación prevista para el trimestre.

### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al término del tercer trimestre de 2025, el porcentaje de ejecución financiera equivale al 37.2% del programa.

### 3. Modificaciones Presupuestarias

En el tercer trimestre el Presupuesto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización presentó una modificación presupuestaria, la cual se describe a continuación (Para más información ver Anexo 3 Modificaciones Presupuestarias):

1. L125.0 millones, por creación de espacio presupuestario para ser consignados al Programa Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad



Alimentaria y Nutricional EUROSAN Desarrollo Local (DEL), en el marco del Convenio Unión Europea LA/2018/040-840, fondos que serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual para el funcionamiento y operatividad del programa.

2. L632.4 millones, reorientados hacia el Presupuesto del Consejo Nacional Electoral para el financiamiento de las Elecciones Generales de 2025, con fundamento en lo establecido en el Decreto Legislativo No. 42-2025. Se disminuyeron las asignaciones presupuestarias consignadas para el Programa de Intervención a Centros Educativos por L498.5 millones (en vista que las municipalidades beneficiadas en el ejercicio fiscal anterior no presentaron las liquidaciones correspondientes para solicitar un nuevo desembolso) y L133.8 millones que correspondían al financiamiento del Fondo de Infraestructura Menor, Obras Sociales y Becas.
3. L10.0 millones, para financiar lo que corresponde a la transferencia a favor de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM). Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 359 del Decreto Legislativo N°4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal, 2025.



## IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ La Secretaría de Gobernación debe de realizar una revisión de su programación anual con el objetivo de aplicar la eficiencia necesaria en la ejecución de su presupuesto y mejorar sus porcentajes de ejecución.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar las estimaciones de asignaciones presupuestarias para cada trimestre de manera realista, considerando los programas de la institución. Es importante tener en cuenta que, en este tercer trimestre, las asignaciones programadas para alcanzar las cantidades físicas de los productos primarios han sido sobreestimadas en comparación con el valor ejecutado.



## V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Total Fondos.
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
  - 1.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**

**TERCER TRIMESTRE DE 2025**

**FONDOS TOTALES**

**(Cifras en Lempiras)**

<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado Acumulado</b>	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
						<b>Vigente / Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Vigente / Acumulado</b>	<b>% de Ejecución</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,678,334	267,175,833	51,565,495	154,763,140	215,610,338	19.3	112,412,693	57.9
11100	Sueldos Básicos	141,208,106	172,141,199	38,485,520	110,876,323	133,655,679	22.4	61,264,876	64.4
11400	Adicionales	17,097,894	5,400,782	36,000	108,000	5,364,782	0.7	5,292,782	2.0
11510	Decimotercer Mes	11,767,346	14,459,857	-	-	14,459,857	-	14,459,857	-
11520	Decimocuarto Mes	11,767,346	14,091,284	120,769	11,624,805	13,970,515	0.9	2,466,479	82.5
11600	Complementos	6,286,350	7,571,439	3,165,626	5,503,669	4,405,813	41.8	2,067,770	72.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	20,475,181	24,960,491	5,951,490	14,762,070	19,009,001	23.8	10,198,421	59.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,087,173	4,469,843	1,017,783	3,272,511	3,452,060	22.8	1,197,332	73.2
12100	Sueldos Básicos	5,580,832	5,658,832	490,800	3,060,790	5,168,032	8.7	2,598,042	54.1
12410	Decimotercer Mes	2,279,270	2,286,270	-	132,820	2,286,270	-	2,153,450	5.8
12420	Decimocuarto Mes	1,236,470	1,243,470	10,033	292,699	1,233,437	0.8	950,771	23.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	597,363	597,363	-	-	597,363	-	597,363	-
14300	Gastos de Representacion en el País	626,399	626,399	105,000	315,000	521,399	16.8	311,399	50.3
16200	Compensaciones	13,668,604	13,668,604	2,182,473	4,814,453	11,486,131	16.0	8,854,151	35.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	111,445,646	16,142,291	31,085,394	95,303,355	14.5	80,360,252	27.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	700,000	1,310,000	291,657	836,018	1,018,343	22.3	473,982	63.8
21200	Agua	120,000	120,000	40,040	64,759	79,960	33.4	55,241	54.0
21410	Correo Postal	10,000	10,000	5,914	7,084	4,086	59.1	2,916	70.8
21420	Telefonía Fija	200,000	207,000	612	2,165	206,388	0.3	204,835	1.0
21430	Telefonía Celular	850,000	850,000	-	-	850,000	-	850,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,000,000	6,740,000	1,133,015	3,208,243	5,606,985	16.8	3,531,757	47.6
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	600,000	-	431,847	600,000	-	168,153	72.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	783,289	603,289	22,125	41,675	581,164	3.7	561,614	6.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	6,500,000	1,110,931	2,978,904	5,389,069	17.1	3,521,096	45.8
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	100,000	3,830	3,830	96,171	3.8	96,171	3.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	350,000	200,000	-	16,482	200,000	-	183,518	8.2
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
24300	Servicios Jurídicos	-	1,756,000	622,150	959,650	1,133,850	35.4	796,350	54.6
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	6,300,000	-	-	6,300,000	-	6,300,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	27,292,000	4,692,363	9,582,963	22,599,638	17.2	17,709,038	35.1
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	-	5,250,000	763,000	1,172,500	4,487,000	14.5	4,077,500	22.3
25100	Servicio de Transporte	275,000	275,000	11,213	12,075	263,788	4.1	262,925	4.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	3,235,000	91,977	237,545	3,143,023	2.8	2,997,456	7.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	618,000	1,260	317,614	616,740	0.2	300,386	51.4
25700	Servicio de Internet	250,000	250,000	95,086	188,284	154,914	38.0	61,716	75.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	150,000	150,000	22,624	24,469	127,376	15.1	125,531	16.3
26110	Pasajes Nacionales	300,000	1,300,000	98,020	144,960	1,201,980	7.5	1,155,040	11.2
26120	Pasajes al Exterior	550,000	4,050,000	685,612	1,528,383	3,364,388	16.9	2,521,617	37.7
26210	Viáticos Nacionales	2,700,000	7,200,000	1,265,568	2,579,152	5,934,432	17.6	4,620,848	35.8
26220	Viáticos al Exterior	750,000	2,750,000	852,436	1,367,155	1,897,564	31.0	1,382,845	49.7
27210	Tasas	500,000	500,000	187,889	188,289	312,111	37.6	311,711	37.7
27500	Gastos Judiciales	-	2,891,699	2,891,698	2,891,698	1	100.0	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	59,981,790	30,037,658	1,253,270	2,299,652	28,784,388	4.2	27,738,006	7.7
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	29,355,066	3,952,259	10,199,346	25,402,807	13.5	19,155,720	34.7
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,800,000	19,065,066	2,191,266	6,666,578	16,873,800	11.5	12,398,488	35.0
32200	Confecciones Textiles	-	100,000	36,056	36,056	63,944	36.1	63,944	36.1

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**

**TERCER TRIMESTRE DE 2025**

**FONDOS TOTALES**

**(Cifras en Lempiras)**

<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado Acumulado</b>	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
						<b>Vigente / Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Vigente / Acumulado</b>	<b>% de Ejecución</b>
32310	Prendas de Vestir	750,000	600,000	3,036	3,036	596,964	0.5	596,964	0.5
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,000,000	730,000	120,624	327,750	609,376	16.5	402,250	44.9
33300	Productos de Artes Gráficas	430,000	1,070,000	422,108	663,636	647,893	39.4	406,364	62.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	5,520	5,520	44,480	11.0	44,480	11.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
35100	Productos Químicos	85,000	85,000	-	1,150	85,000	-	83,850	1.4
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	70,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	800,000	1,750,000	64,245	152,445	1,685,755	3.7	1,597,555	8.7
35620	Diesel	2,000,000	3,750,000	527,429	1,177,225	3,222,571	14.1	2,572,775	31.4
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	2,320	21,692	97,680	2.3	78,308	21.7
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	15,841	112,076	184,159	7.9	87,924	56.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	-	246	50,000	-	49,754	0.5
36930	Elementos de Ferretería	50,000	50,000	2,527	30,702	47,473	5.1	19,298	61.4
37400	Productos Abrasivos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	250,000	121,798	221,721	128,202	48.7	28,279	88.7
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	505,000	278,727	388,704	226,274	55.2	116,296	77.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	40,227	74,761	59,773	40.2	25,239	74.8
39600	Repuestos y Accesorios	800,000	590,000	120,536	316,048	469,464	20.4	273,952	53.6
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	100,000	35,057,000	10,150,407	10,224,961	24,906,593	29.0	24,832,039	29.2
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	1,680,000	246,288	309,910	1,433,712	14.7	1,370,090	18.4
42120	Equipos Varios de Oficina	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42140	Electrodomésticos	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	21,000,000	9,580,000	9,580,000	11,420,000	45.6	11,420,000	45.6
42510	Equipo de Comunicación	-	357,000	-	-	357,000	-	357,000	-
42520	Equipo de Señalamiento	-	1,390,000	-	-	1,390,000	-	1,390,000	-
42600	Equipos para Computación	-	10,350,000	184,023	194,955	10,165,977	1.8	10,155,045	1.9
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	75,000	72,304	72,304	2,696	96.4	2,696	96.4
45100	Aplicaciones Informáticas	-	100,000	67,793	67,793	32,207	67.8	32,207	67.8
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	11,262,348,384	10,633,131,674	3,198,950,945	7,277,409,325	7,434,180,729	30.1	3,355,722,349	68.4
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	121,536,000	198,007,386	-	69,971,386	198,007,386	-	128,036,000	35.3
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	251,701,000	16,000,000	-	-	16,000,000	-	16,000,000	-
52180	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	-	10,000,000	10,000,000	10,000,000	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,279,485	8,229,353	6,816,588	7,585,077	1,412,765	82.8	644,276	92.2
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	-	460,000	426,575	426,575	33,425	92.7	33,425	92.7
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	-	-	-	-	-	-	-	-
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	10,887,831,899	10,400,434,935	3,181,707,782	7,189,426,287	7,218,727,153	30.6	3,211,008,649	69.1
	<b>TOTAL</b>	<b>11,584,491,797</b>	<b>11,076,165,219</b>	<b>3,280,761,397</b>	<b>7,483,682,167</b>	<b>7,795,403,822</b>	<b>29.6</b>	<b>3,592,483,052</b>	<b>67.6</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado Acumulado</b>	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
						<b>Vigente / Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Vigente / Acumulado</b>	<b>% de Ejecución</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	236,051,935	266,549,434	51,460,495	154,448,140	215,088,939	19.3	112,101,294	57.9
11100	Sueldos Básicos	141,208,106	172,141,199	38,485,520	110,876,323	133,655,679	22.4	61,264,876	64.4
11400	Adicionales	17,097,894	5,400,782	36,000	108,000	5,364,782	0.7	5,292,782	2.0
11510	Decimotercer Mes	11,767,346	14,459,857	-	-	14,459,857	-	14,459,857	-
11520	Decimocuarto Mes	11,767,346	14,091,284	120,769	11,624,805	13,970,515	0.9	2,466,479	82.5
11600	Complementos	6,286,350	7,571,439	3,165,626	5,503,669	4,405,813	41.8	2,067,770	72.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	20,475,181	24,960,491	5,951,490	14,762,070	19,009,001	23.8	10,198,421	59.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,087,173	4,469,843	1,017,783	3,272,511	3,452,060	22.8	1,197,332	73.2
12100	Sueldos Básicos	5,580,832	5,658,832	490,800	3,060,790	5,168,032	8.7	2,598,042	54.1
12410	Decimotercer Mes	2,279,270	2,286,270	-	132,820	2,286,270	-	2,153,450	5.8
12420	Decimocuarto Mes	1,236,470	1,243,470	10,033	292,699	1,233,437	0.8	950,771	23.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	597,363	597,363	-	-	597,363	-	597,363	-
16200	Compensaciones	13,668,604	13,668,604	2,182,473	4,814,453	11,486,131	16.0	8,854,151	35.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	71,386,790	38,469,291	6,535,437	12,394,718	31,933,854	17.0	26,074,573	32.2
21110	Suministro De Energía Eléctrica	700,000	1,300,000	291,657	829,036	1,008,343	22.4	470,964	63.8
21200	Agua	120,000	120,000	40,040	64,759	79,960	33.4	55,241	54.0
21410	Correo Postal	10,000	10,000	5,914	7,084	4,086	59.1	2,916	70.8
21420	Telefonía Fija	200,000	207,000	612	2,165	206,388	0.3	204,835	1.0
21430	Telefonía Celular	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,000,000	6,000,000	1,133,015	2,629,254	4,866,985	18.9	3,370,746	43.8
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	600,000	-	431,847	600,000	-	168,153	72.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000	500,000	22,125	41,675	477,875	4.4	458,325	8.3
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	500,000	3,500,000	1,110,931	2,680,265	2,389,069	31.7	819,735	76.6
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	100,000	100,000	3,830	3,830	96,171	3.8	96,171	3.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	50,000	50,000	-	16,482	50,000	-	33,518	33.0
25100	Servicio de Transporte	75,000	75,000	11,213	12,075	63,788	15.0	62,925	16.1
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	200,000	26,082	171,650	173,918	13.0	28,351	85.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	618,000	1,260	317,614	616,740	0.2	300,386	51.4
25700	Servicio de Internet	250,000	250,000	95,086	188,284	154,914	38.0	61,716	75.3
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	50,000	50,000	400	2,245	49,600	0.8	47,756	4.5
26110	Pasajes Nacionales	100,000	100,000	16,004	28,444	83,996	16.0	71,556	28.4
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
26210	Viáticos Nacionales	1,500,000	2,000,000	472,527	1,315,994	1,527,473	23.6	684,006	65.8
26220	Viáticos al Exterior	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
27210	Tasas	500,000	500,000	187,889	188,289	312,111	37.6	311,711	37.7
27500	Gastos Judiciales	-	2,891,699	2,891,698	2,891,698	1	100.0	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	59,681,790	18,297,592	225,152	572,030	18,072,440	1.2	17,725,562	3.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,665,000	8,535,000	2,589,738	4,696,676	5,945,262	30.3	3,838,324	55.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,300,000	2,300,000	892,411	1,387,211	1,407,589	38.8	912,789	60.3
32200	Confecciones Textiles	-	100,000	36,056	36,056	63,944	36.1	63,944	36.1
32310	Prendas de Vestir	500,000	500,000	3,036	3,036	496,964	0.6	496,964	0.6
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	500,000	102,911	310,037	397,089	20.6	189,963	62.0
33300	Productos de Artes Gráficas	300,000	640,000	376,280	468,136	263,720	58.8	171,864	73.1
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	50,000	5,520	5,520	44,480	11.0	44,480	11.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	-	300,000	-
35100	Productos Químicos	85,000	85,000	-	1,150	85,000	-	83,850	1.4
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	70,000	-	-	-	-	0	-	-

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	50,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	300,000	300,000	64,245	149,445	235,755	21.4	150,555	49.8
35620	Diesel	1,500,000	2,000,000	527,429	1,170,260	1,472,571	26.4	829,740	58.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	2,320	21,692	97,680	2.3	78,308	21.7
35800	Productos de Material Plástico	200,000	200,000	15,841	112,076	184,159	7.9	87,924	56.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	50,000	-	-	-	-	-	-	-
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	-	246	50,000	-	49,754	0.5
36930	Elementos de Ferretería	50,000	50,000	2,527	30,702	47,473	5.1	19,298	61.4
37400	Productos Abrasivos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	250,000	121,798	221,721	128,202	48.7	28,279	88.7
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000	500,000	278,727	388,704	221,274	55.7	111,296	77.7
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	10,000	10,000	-	-	10,000	-	10,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000	100,000	40,227	74,761	59,773	40.2	25,239	74.8
39600	Repuestos y Accesorios	500,000	500,000	120,411	315,923	379,589	24.1	184,077	63.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	650,000	265,792	288,015	384,208	40.9	361,985	44.3
42110	Muebles Varios de Oficina	100,000	100,000	13,977	36,199	86,023	14.0	63,801	36.2
42140	Electrodomésticos	-	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
42600	Equipos para Computación	-	350,000	184,023	184,023	165,977	52.6	165,977	52.6
45100	Aplicaciones Informáticas	-	100,000	67,793	67,793	32,207	67.8	32,207	67.8
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,024,416,248	10,401,973,828	3,116,936,312	7,143,922,837	7,285,037,516	30.0	3,258,050,991	68.7
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	121,536,000	198,007,386	-	69,971,386	198,007,386	-	128,036,000	35.3
52170	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	251,701,000	16,000,000	-	-	16,000,000	-	16,000,000	-
52180	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	-	10,000,000	10,000,000	10,000,000	-	100.0	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,279,485	1,279,485	-	768,489	1,279,485	-	510,996	60.1
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	10,649,899,763	10,176,686,957	3,106,936,312	7,063,182,962	7,069,750,645	30.5	3,113,503,995	69.4
	TOTAL	11,338,619,973	10,716,177,553	3,177,787,774	7,315,750,386	7,538,389,779	29.7	3,400,427,167	68.3

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado Acumulado</b>	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
						<b>Vigente / Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Vigente / Acumulado</b>	<b>% de Ejecución</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	626,399	626,399	105,000	315,000	521,399	16.8	311,399	50.3
14300	Gastos de Representación en el País	626,399	626,399	105,000	315,000	521,399	16.8	311,399	50.3
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,633,289	4,803,289	368,067	1,709,868	4,435,222	7.7	3,093,421	35.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	10,000	-	6,982	10,000	-	3,018	69.8
21430	Telefonía Celular	350,000	350,000	-	-	350,000	-	350,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	-	740,000	-	578,988	740,000	-	161,012	78.2
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	283,289	103,289	-	-	103,289	-	103,289	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,000,000	1,000,000	-	298,640	1,000,000	-	701,360	29.9
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	300,000	150,000	-	-	150,000	-	150,000	-
25100	Servicio de Transporte	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	100,000	100,000	22,224	22,224	77,776	22.2	77,776	22.2
26110	Pasajes Nacionales	200,000	200,000	-	8,625	200,000	-	191,375	4.3
26120	Pasajes al Exterior	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,200,000	345,843	794,408	854,157	28.8	405,592	66.2
26220	Viáticos al Exterior	450,000	450,000	-	-	450,000	-	450,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	300,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,680,000	2,460,000	178,206	735,921	2,281,794	7.2	1,724,079	29.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	500,000	1,240,000	178,081	725,831	1,061,919	14.4	514,169	58.5
32310	Prendas de Vestir	250,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	130,000	130,000	-	-	130,000	-	130,000	-
35610	Gasolina	500,000	200,000	-	3,000	200,000	-	197,000	1.5
35620	Diesel	500,000	500,000	-	6,965	500,000	-	493,035	1.4
39600	Repuestos y Accesorios	300,000	90,000	125	125	89,875	0.1	89,875	0.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	50,000	-	41,400	50,000	0.0	8,600	82.8
42110	Muebles Varios de Oficina	-	50,000	-	41,400	50,000	-	8,600	82.8
	TOTAL	7,939,688	7,939,688	651,273	2,802,188	7,288,415	8.2	5,137,500	35.3

**ANEXO N° 1.3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS EXTERNOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado III Trimestre</b>	<b>Ejecutado Acumulado</b>	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
						<b>Vigente / Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Vigente / Acumulado</b>	<b>% de Ejecución</b>
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	68,173,066	9,238,788	16,980,809	58,934,278	13.6	51,192,257	24.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	2,000,000	-	-	2,000,000	-	2,000,000	-
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	350,000		-	350,000	-	350,000	-
24300	Servicios Jurídicos	-	1,756,000	622,150	959,650	1,133,850	35.4	796,350	54.6
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	-	6,300,000	-	-	6,300,000	-	6,300,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	-	27,292,000	4,692,363	9,582,963	22,599,638	17.2	17,709,038	35.1
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	-	5,250,000	763,000	1,172,500	4,487,000	14.5	4,077,500	22.3
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	3,035,000	65,895	65,895	2,969,105	2.2	2,969,105	2.2
26110	Pasajes Nacionales	-	1,000,000	82,016	107,891	917,984	8.2	892,109	10.8
26120	Pasajes al Exterior	-	3,500,000	685,612	1,528,383	2,814,388	19.6	1,971,617	43.7
26210	Viáticos Nacionales	-	4,000,000	447,199	468,750	3,552,801	11.2	3,531,250	11.7
26220	Viáticos al Exterior	-	2,000,000	852,436	1,367,155	1,147,564	42.6	632,845	68.4
29100	Ceremonial y Protocolo	-	11,690,066	1,028,117	1,727,623	10,661,949	8.8	9,962,443	14.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18,360,066	1,184,315	4,766,750	17,175,751	6.5	13,593,316	26.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	15,525,066	1,120,774	4,553,537	14,404,292	7.2	10,971,529	29.3
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	30,000	17,713	17,713	12,287	59.0	12,287	59.0
33300	Productos de Artes Gráficas	-	300,000	45,828	195,500	254,173	15.3	104,500	65.2
35610	Gasolina	-	1,250,000	-	-	1,250,000	-	1,250,000	-
35620	Diesel	-	1,250,000	-	-	1,250,000	-	1,250,000	-
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	34,357,000	9,884,615	9,895,547	24,472,385	28.8	24,461,453	28.8
42110	Muebles Varios de Oficina	-	1,530,000	232,311	232,311	1,297,689	15.2	1,297,689	15.2
42120	Equipos Varios de Oficina	-	5,000	-	-	5,000	-	5,000	-
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	21,000,000	9,580,000	9,580,000	11,420,000	45.6	11,420,000	45.6
42510	Equipo de Comunicación	-	357,000	-	-	357,000	-	357,000	-
42520	Equipo de Señalamiento	-	1,390,000	-	-	1,390,000	-	1,390,000	-
42600	Equipos para Computación	-	10,000,000	-	10,932	10,000,000	-	9,989,068	0.1
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	75,000	72,304	72,304	2,696	96.4	2,696	96.4
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	237,932,136	231,157,846	82,014,633	133,486,487	149,143,213	35.5	97,671,359	57.7
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	-	6,949,868	6,816,588	6,816,588	133,280	98.1	133,280	98.1
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	-	460,000	426,575	426,575	33,425	92.7	33,425	92.7
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	237,932,136	223,747,978	74,771,470	126,243,324	148,976,508	33.4	97,504,654	56.4
	TOTAL	237,932,136	352,047,978	102,322,350	165,129,593	249,725,628	29.1	186,918,385	46.9

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	<b>Variación Trimestral</b>		<b>Variación Acumulada</b>	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	258,304,016	243,466,145	45,223,016	127,147,205	198,243,129	18.6	116,318,940	52.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	172,838,937	188,498,565	35,285,776	107,280,609	153,212,789	18.7	81,217,956	56.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	76,020,079	43,272,580	6,903,504	14,104,585	36,369,076	16.0	29,167,995	32.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,345,000	10,995,000	2,767,945	5,432,596	8,227,055	25.2	5,562,404	49.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	100,000	700,000	265,792	329,415	434,208	38.0	370,585	47.1
11		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN	34,824,072	45,575,651	8,883,739	25,958,465	36,691,912	19.5	19,617,186	57.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	34,824,072	45,575,651	8,883,739	25,958,465	36,691,912	19.5	19,617,186	57.0
15		ACCESO A LA JUSTICIA	29,015,325	33,101,617	7,395,980	21,524,067	25,705,637	22.3	11,577,550	65.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	29,015,325	33,101,617	7,395,980	21,524,067	25,705,637	22.3	11,577,550	65.0
17		ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS CON COOPERACIÓN EXTERNA	-	200,000,000	51,050,881	74,386,269	148,949,119	25.5	125,613,731	37.2
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	68,173,066	9,238,788	16,980,809	58,934,278	13.6	51,192,257	24.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18,360,066	1,184,315	4,766,750	17,175,751	6.5	13,593,316	26.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	34,357,000	9,884,615	9,895,547	24,472,385	28.8	24,461,453	28.8
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	79,109,868	30,743,163	42,743,163	48,366,705	38.9	36,366,705	54.0
99		TRANSFERENCIAS	<b>11,262,348,384</b>	<b>10,554,021,806</b>	<b>3,168,207,782</b>	<b>7,234,666,162</b>	7,385,814,024	30.0	3,319,355,645	68.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,262,348,384	10,554,021,806	3,168,207,782	7,234,666,162	7,385,814,024	30.0	3,319,355,645	68.5
		TOTAL	11,584,491,797	11,076,165,219	3,280,761,397	7,483,682,167	7,795,403,822	29.6	3,592,483,052	67.6

**ANEXO N° 3**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 040: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN (SGJD)**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**TERCER TRIMESTRE 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Número de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Totales	Nacionales	Externos	Total			
126	Creación de espacio presupuestario		125,000,000.00	125,000,000.00				125,000,000.00	125,000,000.00		33	Con base a la Nota Técnica No.16-2025 emitida por el Comité de Incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas de Fondos Externos, Recursos requeridos por la Institución 40 Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), por L125,000,000.00 para ser consignados al Programa Apoyo Presupuestario Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional EUROSAN Desarrollo Local (DEL), en el marco del Convenio Unión Europea LA/2018/040-840, fondos que serán ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual para el funcionamiento y operatividad del programa.  La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestario FMP-05 No.33 de fecha 11 de junio de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a Nota Técnica No. 16-2025 y lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.04-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP				632,442,420.00	632,442,420.00	-	632,442,420.00	-	632,442,420.00	12	La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la Institución 37 SAR, 40 SGJD y 44 INP, al presupuesto de la institución 4 Consejo Nacional Electoral (CNE), en atención al Oficio CP-CNE-752-2025 de fecha 8 de julio de 2025 y Certificación 1327-2025 de fecha 12 de junio de 2025 mediante el cual se autoriza a la Consejera López Osorio en su condición de Presidenta y Representante Legal del CNE a que solicite a la SEFIN la modificación presupuestaria por adición al presupuesto especial de elecciones generales 2025 contenido en el Decreto 42-2025 por un valor de L1,376,948,726.00 complemento de los remanentes del Presupuesto Especial para las Elecciones Primarias e internas de los Partidos Políticos 2025 (L217,743,903.00) de conformidad a lo establecido en el artículo 4 del DL-05-2025 para un financiamiento total de L1,594,692,629.00, con el propósito de financiar en tiempo y forma las más urgentes necesidades presupuestarias vinculadas con cada uno de los proyectos electorales, el cronograma electoral y plan de desembolso de las elecciones generales 2025. La presente solicitud se fundamenta en los artículos 22 de la Ley Electoral de Honduras y 1 del Decreto Legislativo 42-2025; mediante el Documento SIAFI FMP-05 No. 00012 del 27 de agosto de 2025 en el SIAFI II con base al Decreto Legislativo No.42-2025.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	10,000,000.00		10,000,000.00			10,000,000.00		10,000,000.00		49	Resolución N°217-DGP-USG-AC / Resolución N°200-2025 la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), estima procedente otorgar financiamiento y trasladar fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central (SFAC) al presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) por DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L10,000,000.00), para financiar lo que corresponde a la transferencia a favor de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) con número de beneficiario de transferencia 5398, a través del Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 359 del Decreto Legislativo N°4-2025 contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal, 2025.
<b>TOTAL</b>		10,000,000	125,000,000	135,000,000	632,442,420	632,442,420	-	622,442,420	125,000,000	-	497,442,420	